



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de marzo del dos mil dieciséis (2016)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación:	No: 70-001-33-33-007-2015-000111-00
Demandante:	CRISTINA ISABEL MONTIEL PACHECO
Demandado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, y en virtud que los términos de traslado de la demanda se encuentran vencidos, a lo cual la parte demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social "UGPP", contesto dentro del término previsto para ello¹. Se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Tener por contestada la demanda por parte de la entidad demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social "UGPP".

SEGUNDO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegado ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **SIETE (7) DE JUNIO DE 2016 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. **ORLANDO DAVID PACHECO CHICA**, identificada con C.C. Nro. 79.941.567 y tarjeta profesional Nro.138.159 del C.S.J para que actúe en nombre y representación de la entidad demandada según poder conferido².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA B. SANCHEZ DE PATERNINA
Juez

¹Contestación de la demanda presentada el 15 de enero de 2016 visible a folio 81-88 y notificación realizada a la entidad demandada el 16 de septiembre de 2015 visible a folio 38-42

- observar también constancia de términos suspendidos a folio 76

²Folio 95.